

LABORATORIO DE ANALISIS MICROBIOLÓGICOS INDUSTRIALES SAS.BIC.

N.I.T. 900840710-1

Dirección: Calle 31 # 8 66, Palmira, Valle del Cauca

EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA OTORGA EL REGISTRO COMO LABORATORIO DE:
Control de calidad de alimentos para animales
Diagnóstico veterinario

Número de registro LB0000282023

Expedido el 27 de Diciembre de 2023

Se modifica el registro conforme al artículo 10 de la Resolución ICA no. 093858 del 26 de marzo del 2021
Modificación en el sistema 08 de Julio de 2025
con vigencia hasta el 27 de Diciembre de 2033

EN LAS SIGUIENTES SEDES:

Tipo laboratorio	Tipo de prueba	Tipo de análisis	Analito o espécimen	Matriz	Especie	Técnica analítica
Control de calidad de alimentos para animales	Análisis microbiológicos	Cuantificación	Coliformes Totales	Alimentos para animales	NA	Recuento en placa UFC/g o ml
		Cuantificación	Mesófilos Aerobios	Alimentos para animales	NA	Recuento en placa UFC/g o ml
		Cuantificación	Enterobacterias	Alimentos para animales	NA	Recuento en placa UFC/g o ml
		Cuantificación	Escherichia coli	Alimentos para animales	NA	Recuento en placa UFC/g o ml
		Detección	Salmonella sp.	Alimentos para animales	NA	Ausencia /Presencia en 25g o ml
		Recuento en placa	recuento de Staphylococcus coagulasa positiva	Alimentos para animales	N/A	Recuento en placa UFC/g o ml
		Cuantitativo	Recuento de Mohos	Alimentos para animales	N/A	Recuento en placa UFC/g o ml
		Cuantitativo	Esporas Clostridium sulfito reductor	Alimentos para animales	NA	Recuento en placa UFC/g o ml
		Cualitativo	Campylobacter sp.	Alimentos para animales	Campylobacter sp.	Detección Molecular
Diagnóstico veterinario	Bacteriología	Detección	Salmonella sp.	Hisopos Ambientales	Aviar	Ausencia /Presencia en 25g o ml
		Detección	Salmonella sp.	Hisopados Cloacales	Aviar	Ausencia /Presencia en 25g o ml
		Detección	Salmonella sp.	Hisopos de arrastre	Aviar	Ausencia /Presencia en 25g o ml
		Cualitativo	Campylobacter	Hisopos de arrastre	Aviar	Ausencia /Presencia en 30g o ml

El Laboratorio cuya(s) sede(s) son(es) AMILAB no podrá realizar análisis de laboratorio para enfermedades de control oficial que el ICA considere necesario restringir, aquellas "confirmatorias" de diagnóstico final de enfermedades exóticas o cualquier otra que a criterio técnico del ICA se consideren que deben ser realizadas únicamente por la entidad oficial o sus autorizados con convenio vigente.

REPRESENTADO LEGALMENTE POR:
miller bonilla chara
Cédula de ciudadanía : 94042679

El titular de este registro está obligado a cumplir los requisitos de la Resolución ICA No.
093858 del 26 de marzo del 2021

SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

Código de verificación: S2-DXWISUSP48NPW

Los datos contenidos en este registro podrán ser verificados a través de la página web del ICA con el código S2-DXWISUSP48NPW, este registro carece de validez si los datos verificados a través de la página web no coinciden con los aquí contenidos.